

¡Con paso seguro!  
➡ En el trabajo utiliza siempre **calzado de protección** ⬅

empresaysalud.es  
empresa sana, empresa rentable



En [empresaysalud.es](http://empresaysalud.es) podrás encontrar más temas de salud laboral que pueden ser de tu interés.  
Entra en [empresaysalud.es](http://empresaysalud.es) y consúltalos

# ¡Con paso seguro!

## ➡ En el trabajo utiliza siempre ← calzado de protección

Tanto fuera del trabajo como en el trabajo, existe un tipo de calzado específico para cada actividad. Al igual que para hacer deporte no se usan mocasines, para desempeñar un trabajo determinado es necesario que el calzado y la protección de las piernas sea la adecuada en función de los riesgos a los que el trabajador se encuentra sometido.

### Principales riesgos para los pies

Existen muchos riesgos en los lugares de trabajo que pueden originar lesiones de muy diversa índole en los pies:

- **Contactos con sustancias corrosivas.** Si no se tienen protegidos los pies, puede ocasionar heridas, quemaduras, úlceras, etc.
- **Caída de objetos que por manipulación pueden caer sobre los pies.**
- **Pisadas sobre objetos que están donde no debieran dando lugar a tropezos o a perforación del calzado.**
- **Superficies resbaladizas.** Pueden generar caídas de personas al mismo o distinto nivel.

Debido a estos riesgos, es obligatorio llevar los pies protegidos con un calzado adecuado al trabajo o actividad que se va a desempeñar.

### Marcado

En general, al igual que cualquier EPI, cada calzado de seguridad deberá llevar marcado, de manera clara e indeleble, por impresión o marcado en caliente, las informaciones siguientes:

- Marcado CE
- Talla
- Marca de identificación del fabricante
- Fecha de fabricación (el trimestre y el año, como mínimo)
- País de fabricación
- Referencia a la norma europea
- Símbolos apropiados para la protección suministrada o, si es necesario, la categoría apropiada (SB, S1, ..., S5) descrita en la tabla.

### Normativa que aplica en el calzado de seguridad

#### Calzado de seguridad de uso profesional

Queda recogido en la Norma UNE-EN 344: exigencias generales complementada con las normas UNE-EN-345 y 346. Éstas definen las exigencias generales y particulares del calzado de protección y del calzado de trabajo de uso profesional.

#### Calzado de trabajo de uso profesional

La norma UNE-EN 344 junto con la norma UNE-EN-347 establece las especificaciones que debe cumplir el calzado para uso profesional, diferente del calzado de seguridad debido a que no llevan protección contra los choques y el aplastamiento. (ver fig. 1.)

Además de estas siglas que definen la capacidad de protección frente a la abrasión, choque y aplastamiento, existen otros símbolos que establecen las especificaciones particulares:

- **P** (Resistencia de la suela a la perforación)
- **E** (Absorción de energía en el talón)
- **C** (Resistencia eléctrica, conductividad)
- **A** (Resistencia eléctrica, calzado antiestático)
- **HI** (Suela aislante contra el calor)

- **CI** (Suela aislante contra el frío)
- **WRU** (Resistencia a la absorción y penetración de agua por el corte de calzados de cuero)
- **HRO** (Resistencia de la suela al calor por contacto)
- **ORO** (Resistencia de la suela de marcha a los hidrocarburos)
- **WR** (Resistencia a la penetración de agua de la unión suela/corte del calzado de cuero)
- **M** (Protección de los metatarsos contra los choques)
- **CR** (Resistencia contra los cortes)

### Mantenimiento:

El calzado debe ser objeto de un control regular. Si su estado es deficiente (suela desgarrada, mantenimiento defectuoso de la puntera,...), se deberá sustituir.

En casos de transpiración considerable puede ocurrir que el sudor absorbido por el calzado no se elimine durante el tiempo de descanso. Se recomienda cambiar cada día de calzado. Por ejemplo, utilizar alternativamente dos pares de botas o zapatos.

Las propiedades representan los combinados de las exigencias más corrientes		
Son designadas por un código:		SB o S1 a S5 (calzado de seguridad)
		O1 a O5 (calzado de trabajo)
CLASE 1 ó 2	EN345. Calzado de seguridad	EN347. Calzado uso profesional
Todos los materiales	<b>SB:</b> Propiedades fundamentales	
CLASE 1 Todos los materiales salvo polímeros naturales o sintéticos	<b>S1:</b> Propiedades fundamentales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• trasera cerrada</li> <li>• propiedades antiestáticas</li> <li>• absorción de energía en el talón</li> </ul>	<b>O1:</b> Propiedades fundamentales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• trasera cerrada</li> <li>• resistencia de la suela a los hidrocarburos</li> <li>• propiedades antiestáticas</li> <li>• absorción de energía en el talón</li> </ul>
	<b>S2:</b> las características de S1 y: <ul style="list-style-type: none"> <li>• impermeabilidad al agua</li> </ul>	<b>O2:</b> las características O1 y: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impermeabilidad al agua</li> </ul>
	<b>S3:</b> las características S2 y: <ul style="list-style-type: none"> <li>• suela antiperforación</li> <li>• suela de tacos</li> </ul>	<b>O3:</b> las características O2 y: <ul style="list-style-type: none"> <li>• suela antiperforación</li> <li>• suela de tacos</li> </ul>
CLASE 2 Polímeros naturales y sintéticos	<b>S4:</b> las características de S1 y: <ul style="list-style-type: none"> <li>• propiedades antiestáticas</li> <li>• absorción de energía en el talón</li> </ul>	<b>O4:</b> las características de O1 y: <ul style="list-style-type: none"> <li>• propiedades antiestáticas</li> <li>• absorción de energía en el talón</li> </ul>
	<b>S5:</b> como S4 más: <ul style="list-style-type: none"> <li>• suela antiperforación</li> <li>• suela de tacos</li> </ul>	<b>O5:</b> como O4 más: <ul style="list-style-type: none"> <li>• suela antiperforación</li> <li>• suela de tacos</li> </ul>

Fig. 1.